1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4131.010.26.1.0707 de 2024	
Nombre del contratista: ADD MEDIA SAS	
Documento de identificación del Contratista: NIT. 800.252.385-3	
Nombre (s) del supervisor (es): Diego Alexander Martínez Quintero – Subdirector Departamento Administrativo – Subdirección de Tesorería, Alexander Montealegre Trujillo – Subdirector Departamento Administrativo Subdirección de Catastro.	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	No. Teléfono: 889.01.75
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4131.010.26.1.0707 de 2024 – Contratar la prestación del servicio de una central de medios para el apoyo en el área de las comunicaciones del departamento administrativo de hacienda en el desarrollo del plan de medios y ejecución de estrategias de difusión de información, motivando a los contribuyentes al pago de las obligaciones tributarias, así como también, informes de gestión del departamento administrativo de hacienda; para el fortalecimiento de la tributación, recuperación de la cartera (...).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09 / abr / 2024	30/ may /2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Ciento Treinta Millones de pesos Mcte. ($130.000.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$130.000.000	$130.000.000	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: los supervisores del contrato de prestación de servicios No. 4131.010.26.1.0707 de 2024, realizan revisión a la certificación cumplimiento articulo 50 Ley 789 de 2002, firmada por Ana Milena Pineda Rodríguez Revisor Fiscal con TP. 290483 -T, en la que certifica que la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022 y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: ___04 de junio de 2024___
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4131.010.26.1.0707 de 2024 y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	La empresa ADD MEDIA SAS, realizo la ejecución del plan de medios del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali, cumpliendo correctamente con las directrices de la oficina de comunicaciones y utilizando las herramientas de planificación y medición de medios, durante los meses de abril y mayo de 2024, conforme a las necesidades requeridas en el contrato de servicios.

1. La empresa ADD MEDIA SAS., realizo la ejecución del plan de medios del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali, cumpliendo correctamente con las directrices de la oficina de comunicaciones y utilizando las herramientas de planificación y medición de medios, durante los meses de abril y mayo de 2024, para las subdirecciones de Impuestos y Rentas, Tesorería y Catastro, conforme a las necesidades requeridas en el contrato de servicios:

NECESIDADES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

DEPENDENCIA	NECESIDAD
SUBDIRECCION DE CATASTRO	Realizar la divulgacion a traves de los diferentes medios, de la informacion correspondiente a la actualizacion de la formacion catastral del Distrito de Santiago de Cali, en las diferentes comunas conforme a la normatividad vigente Resolución 1040 de 2023 del IGAC, que establece el proceso de difusión como parte integral de la gestión catastral.
	Realizar divulgacion a traves de los diferentes medios, de la informacion sobre las mesas técnicas a realizar en el sector Rural, entre la Administración y la comunidad, que permitan aclarar las dudas frente al ejercicio de actualización catastral y mitigar el impacto en las solicitudes en el trámite de revisión de avalúo, así como las reclamaciones a qué hubiera lugar.
SUBDIRECCION DE RENTAS	Realizar la divulgacion a traves de los diferentes medios, de la informacion correspondiente al descuento por el pronto pago del Impuesto Predial Unificado vigencia 2024, otorgado mediante la Resolución No. 4131.010.21.009 de 2024.
SUBDIRECCION DE TESORERIA	Realizar la divulgacion a traves de los diferentes medios, de la informacion correspondiente a los puntos de recaudo autorizados por la Subdireccion de Tesoreria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Departamento Administrativo de Hacienda, está comprometido con el desarrollo del municipio y con el fin de dar cumplimiento al contrato se procedió a ordenar los medios que más afinidad y alcance nos generaban en la difusión de los mensajes institucionales, ya que cumplían con los requisitos y lineamientos solicitados:

EJECUCIÓN ABRIL 2024:

a) TELEVISION REGIONAL y LOCAL: Se realizó difusión de la campaña "Pague antes del 30 de abril su predial 2024, pa´que gane 15% de descuento", una de las campañas relevantes de la administración que contribuyen al progreso de la ciudad de Cali.

Los medios aliados y estratégicamente escogidos para dar el mensaje fueron:

Telepacífico - Break Chontico: espacio que generó un buen alcance, en el horario de las 12:55p.m. Se emitieron 8 comerciales de 20 segundos y en Telepacífico Noticias: donde se emitieron 2 comerciales, cada uno sábado al mediodía, en la emisión más vista.
Cali TV y Canal C: Entre estos dos espacios locales, se emitió el comercial de 20 segundos en la programación noticiosa y general.
(Anexo – ítems 8, 16 y 17).

b) RADIO REGIONAL: Se rotaron 2 referencias de cuñas en las emisoras de mayor alcance y afines a nuestro público objetivo, en las emisoras de Caracol Radio (Caracol Básica 6am hoy por hoy, Bésame y Tropicana), Caracol TV (Blu Radio) RCN (La FM, Radio Uno y Radio Calidad), Olímpica (Mix), Radio Reloj, La Red Sonora (Boom FM), Univalle St (La UFM) y La Máxima.

Del 15 al 30 de mayo, se pasaron cuñas de 20 segundos que fueron complemento de las secciones patrocinadas en la programación de mayor alcance de las emisoras pautadas.
(**Anexo - ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 99, 10, 21, 22 y 23).**

c) IMPRESIO REGIONAL: Se realizó difusión de la campaña en el medio Diario Occidente, con publicación de aviso de media página, contratando a demás distribución programada del ejemplar en zona rural de El Hormiguero y Navarro.
(Anexo – ítems 19 y 20).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

d) DIGITAL: Se realizó potencialización del contenido entregado por Hacienda, en las redes sociales de: Tu Barco, Cali es Cali, Entérate Cali, Qué Pasa en Cali, Debates y La Tía Inés.
Se publicaron banners tradicionales y reels.
A través del servidor de pauta programática se logró optimizar la compra de medios digitales y se mejoró la segmentación, alcanzando mejores resultados
(Anexo – ítems 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 18).

Con la pauta ejecutada en el mes de abril, se utilizaron 13 emisoras radiales que cuentan con muy buena audiencia en Cali, de las cadenas radiales de RCN, Caracol Radio, Caracol Televisión, Olímpica Estéreo, La Red Sonora, Colmundo y Univalle Estéreo, con un total de 237 cuñas al aire, alcanzando así un 28,93% de la población con la primera ordenación del Flow aprobado.

Con la pauta en los diferentes portales digitales y la red social del influenciador "La Tía Inés", se logró un alcance del 20%.
En Televisión, con salidas en el Break Chontico, Telepacífico Noticias y algunos canales locales, se logró un alcance del 7%.
Con la pauta en el medio impreso Diario Occidente, impactamos un 4% de la población,

Con la pauta adicional en los medios radiales de Olímpica Estéreo, Radio Reloj, Radio Calidad, Caracol 6am hoy por hoy, Bésame y Tropicana, se tuvieron un total de 31 salidas pagas, logrando un alcance del 12,30%.
Y con la pauta adicional en los portales digitales, a través de programática, formato connected tv, se tuvo un alcance del 6%.

EJECUCIÓN MAYO 2024:

- Se realizó difusión de la campaña de Catastro en el periódico Diario Occidente, con publicación de aviso de media página, los días 4, 11 y 18. (**Anexo – ítems 24, 25 y 26).**

- Se realizó potencialización del contenido entregado por Hacienda, en las redes sociales de: Qué Pasa en Cali y La Tía Inés. Se publicaron banners tradicionales y reels. (**Anexo – ítems 27 y 28).**

Con la pauta en el mes de mayo, en el medio impreso Diario Occidente, logramos un alcance del 2,00%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la ejecución del contrato se logró un alcance en personas de: 1.219.996 aproximadamente del universo de la ciudad de Santiago de Cali.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se presenta: - Factura de venta No. FV02-1882 por el valor total de $130.000.000 (Ciento Treinta Millones de Pesos M/cte.), correspondiente a la ejecución del plan de medios del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali, durante los meses de abril y mayo de 2024, para las subdirecciones de Impuestos y Rentas, Tesorería y Catastro.

Se anexan los diferentes soportes como actas de reunión, informes de ejecución, informe final y demás documentos correspondientes a los entregables del contratista.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

DIEGO ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO Subdirector Departamento Administrativo Subdirección de Tesorería Supervisor	ALEXANDER MONTEALGRE TRUJILLO Subdirector Departamento Administrativo Subdirección de Catastro Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 08 de julio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.